REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 012 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 8 DE 2023	CUADERNO
2020-00026-00 SUCESION INTESTADA	HECTOR EFREN VIVAS BETANCOURT	CAUS: HECTOR VIVAS GOMEZ	AUTO DESIGNA PARTIDOR AUTO 070	1
2023-00012-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIO PECHENE Y OTRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ENRIQUE REALPE Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 071	1
2019-00005-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	RUBEN DARIO URIBE CARVAJAL	MARIO ALBERTO ACOSTA LERMA	AUTO RECONOCE PERSONERIA AUTO No. 072	

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy NUEVE (9) de Febrero DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy NUEVE (9) de febrero DE 2023, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO